

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 10 de julio de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se publica acto administrativo relativo al procedimiento sancionador por infracción de orden social, en materia de relaciones laborales.*

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se relaciona acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de orden social, en materia de relaciones laborales, informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, ante esta Dirección General de Relaciones Laborales, sita en la calle Johannes Kepler-1, Isla de la Cartuja, planta primera. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesado: Esabe Vigilancia, S.A.

Expediente: 358/2013/S/ DGT/17.

Último domicilio: C/ Gonzalo de Bilbao, 23-25, 4.ª Pta. 87, C.P. 41003, Sevilla.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social en materia de relaciones laborales.

Sevilla, 10 de julio de 2013.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.